



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

No: **0020314**

18 de agosto de 2021

A los: Señores
Deilin Ricardo Matos Carrasco, Presidente,
Rhina Yomira Peña Bello, Secretaria del Instituto Nacional de
Administración Pública (INAP).
Sus Manos.

ASUNTO: Registro de la 3ra Directiva de ASP-INAP.

Referencia: Su comunicación recibida en fecha 02 de agosto de 2021.

Cortésmente nos dirigimos a usted, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual solicita el registro del tercer Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Instituto Nacional de Administración Pública ASP-INAP, a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/029/2011 de la ASP-INAP, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm.124-2011, ambos de fecha nueve (09) de diciembre del año 2011, estamos registrando los nuevos integrantes del Consejo Directivo de la ASP-INAP, de conformidad con Asamblea General Ordinaria, celebrada el dieciséis (16) de julio del año 2021, por lo que reconocemos el Fuero Organizativo al tercer Consejo Directivo de esta Asociación, integrado por los señores:

Nombres	Cédulas	Cargos
1. Deilin Ricardo Matos Carrasco	080-0007374-5	Presidente
2. Brenda Soraya Cuevas Leoncio	402-2323794-8	Vicepresidenta
3. Kathia Vélez Ramírez	402-2320908-7	Tesorera
4. Rhina Yomira Peña Bello	223-0177393-7	Secretaria
5. Pedro Michael Figueroa	001-0569923-5	Vocal
6. Yajaira García Cleto	001-1679918-0	Vocal
7. Rudelania Frías Nivar	068-0023193-5	Vocal
8. Bellaniris Santos Reyes	047-0107912-3	Vocal
9. Emiliano Del Rosario Genao	068-0011668-0	Vocal

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública


DCL/CIV/MCH/MRR/ja
Remisiones del mes agosto 2021
S4-238883





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
" Avanzamos Para Ti"

No: **0026318**

18 de agosto de 2021

A los: Señores
Deilin Ricardo Matos Carrasco, Presidente,
Rhina Yomira Peña Bello, Secretaria del Instituto Nacional de
Administración Pública (INAP).
Sus Manos.

ASUNTO: Registro de Comisario de Cuentas de la ASP-INAP.

Referencia: Su comunicación recibida en fecha 02 de agosto de 2021.

Cortésmente nos dirigimos a usted, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual solicita el registro del tercer Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Instituto Nacional de Administración Pública ASP-INAP, a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/029-2011 de la ASP-INAP, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 124-2011, ambas de fecha nueve (09) de diciembre del año 2011, estamos registrando el Comisario de Cuentas de la ASP-INAP, el Sr. Lluquerqui Antonio Ledesma Díaz, portador de la cédula de identidad No.224-0003128-6, elegido mediante Asamblea General Ordinaria, celebrada el dieciséis (16) de julio del año 2021.

Atentamente,

Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública



DCL/CJ/MCH/MRR/ja
Remisiones del mes agosto 2021
S4-238883